



TORREÓN, COAH. A 16 DE JULIO DE 2013
 OF.NO.REG/R4/1068/07/2013
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**LIC. GERARDO MARQUEZ GUEVARA
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
 PRESENTE.-**

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO LOS DICTAMENES EMITIDOS EN LA VIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2013 EN EL QUE SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- SE APRUEBA OTORGAR DERECHO DE PREFERENCIA EN PROXIMA LICITACION, A LOS GANADORES DEL SORTEO "CONTRIBUYENTE CUMPLIDO 2012 PARA LA OBTENCION DE LA CORRESPONDIENTE CONCESION DE SERVICIO PUBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI.
- SE ACUERDA OTORGAR UN PLAZO HASTA EL DIA 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LOS DERECHOSOS DE CARGA LIGERA.
- SE APRUEBA LA PRORROGA DEL SEGUNDO PAQUETE CORRESPONDIENTE A 61 CONCESIONES DEL TRANSPORTE PUBLICO, PERTENECIENTES A LA LICITACION DE 1998.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 60 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

ATENTAMENTE
 "TORREON, GENTE TRABAJANDO"

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
 CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO
 MUNICIPAL DEL R. AYTO. DE TORREON, COAH. 2010-2013.



*Dec. Ayto
 12-15
 17 Jul 13*

c.c.p. Archivo





DICTAMEN DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2013.

Martinez

EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2013, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AUTOTRANSPORTE EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ BARRIOS, PRESIDENTE; C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO Y LIC. MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ ROMERO, VOCALES; Y CON LA PRESENCIA DEL ING. LUIS CAMPOS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 102 Y 107 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y ARTICULO 126 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

B

TORREÓN

-ANTECEDENTES-

EN LA TRIGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL 30 DE MARZO DE 2012, SE AUTORIZO EL PROGRAMA DE ESTIMULOS FISCALES Y APOYOS A TRAVES DEL SORTE DENOMINADO "CONTRIBUYENTE CUMPLIDO 2012", EL CUAL INCLUIA LA COMPRA DE 5 UNIDADES AUTOMOTRICES ULTIMO MODELO CON MECANISMO DE TAXIMETRO, ROTULACION OFICIAL Y DEMAS EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TAXI CONFORME A LA REGLAMENTACION MUNICIPAL Y ESTATAL VIGENTES, ASI COMO DESTINAR DICHS BIENES PARA EL SORTEO MENCIONADO, INCLUYENDO A FAVOR DE LOS GANADORES LA CORRESPONDIENTE CONCESION.

Handwritten signature

LAS UNIDADES AUTOMOTRICES ANTES DESCRITAS FUERON DESTINADAS AL PROGRAMA DE ESTIMULOS Y APOYOS AL CONTRIBUYENTE CUMPLIDO, Y UNA VEZ EFECTUADO EL SORTEO Y EL TRAMITE CORRESPONDIENTE, FUERON ENTREGADOS





LOS AUTOMOVILES A LOS CONTRIBUYENTES GANADORES, Y SE TIENE EN PROCESO LA ENTREGA DE LAS CONCESIONES.

CON BASE EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO Y ENTENDIENDO QUE LAS CONCESIONES EN DICHA MATERIA SE REGULAN EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EL REGLAMENTO MUNICIPAL Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE SOMETE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **DERECHO DE PREFERENCIA** A LOS YA DEFINIDOS GANADORES DEL SORTEO CITADO PARA OBTENER LAS CORRESPONDIENTES CONCESIONES EN PROXIMA LICITACION.

Mantener

-CONSIDERANDO-

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, Y CON APEGO EN LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE, 241 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; 59 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE PUBLICO Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL PRESIDENTE DE LA COMISION SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, POR LO CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

-DICTAMEN-

POR UNANIMIDAD DE LOS TRES INTEGRANTES PRESENTES, **SE APRUEBA OTORGAR EL DERECHO DE PREFERENCIA** EN PROXIMA LICITACION, A LOS GANADORES DEL SORTEO "CONTRIBUYENTE CUMPLIDO 2012" (ALBERTO NUÑEZ SALDAÑA, ELIO HUMBERTO LUNA NIÑO, MARTHA TERESA ADAME RODRIGUEZ, EDUARDO ENRIQUE VIELMA VALADEZ Y MARIA DEL ROSARIO DE VILLA MORA) AVALADO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION, PARA LA OBTENCION DE LAS 5 (CINCO) CONCESIONES DE SERVICIO PUBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI.

TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION.

